

PUBLICACION AVISO

Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – ley 1437 de 2011

El suscrito Subgerente Comercial y de Operaciones y Gerente General (e) de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011- CPACA, procede a publicar el contenido del oficio con radicado 2-2025-1160 de fecha 22 de septiembre de 2025, por medio del cual se da respuesta al derecho de petición de información – solicitud de acceso a la información presentado de manera anónima a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha el 15 de septiembre de 2025 y recibido en esta entidad el 16 de septiembre de 2025 a las 6:28 p. m., mediante traslado hecho por la Central de Peticiones Distrito Capital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha a todas las entidades del distrito con número de petición 4839752025.

Aunque en el Sistema Bogotá Te Escucha la peticionaria registró la petición como anónimo; se aclara que en el documento adjunto de la petición aparecen nombres y apellidos, número de celular y correo electrónico de la peticionaria para el envío de la respuesta, por consiguiente, se procede, de acuerdo con el tratamiento y manejo de peticiones anónimas, a publicar el presente aviso junto con el oficio de respuesta dado al peticionario anónimo en la página web www.loteriadebogota.com y en un lugar visible de la entidad por el término de cinco (05) días hábiles, terminado este término se entenderá surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se adjunta al presente aviso copia del oficio radicado Nro. 2-2025-1160 del 22 de septiembre de 2025 por medio del cual se da respuesta al peticionario anónimo.

LUIS ALBERTO NEIRA SÁNCHEZ

Subgerente Comercial y de Operaciones y Gerente General (e)

FECHA FIJACIÓN

22 de septiembre de 2025

FECHA DE DESFIJACION

29 de septiembre de 2025

Elaboró: Sandra Milena Trujillo Vargas-Oficina de Atención al Cliente



LOTERIA DE BOGOTÁ

Nro. Rad: **2-2025-1160**

Fecha: **22/09/2025 10:02:40 AM**

Folios: **1** - Anexos:

Origen: **SUBGERENCIA GENERAL**

Bogotá D.C.
400

Doctora:

Confidencial
Dirección Electrónica: **Confidencial**
BOGOTA -

Asunto: Respuesta a Solicitud en el Bogotá Te Escucha con No. 4839752025

Referenciado: N/A

Respetada doctora **Confidencial**

Damos respuesta a la petición trasladada por la Central de Peticiones del Distrito Capital de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá a través del Sistema Bogotá Te Escucha el 16 de septiembre de 2025 a las 6:28 p.m, con número de petición 4839752025, en los siguientes términos:

1. Indicar si el numero comunitario Ekoradio tiene actualmente vínculos contractuales con la Alcaldía mayor de Bogotá.

RTA: No Aplica.

2. Precisar si dicho medio ha sido beneficiario económico de algún proyecto en el marco del plan de Desarrollo Distrital, proyectos y/o propuestas a nivel distrital.

RTA: El contrato suscrito con la empresa de telecomunicaciones de Bogotá (ETB), como central de medios de la Lotería de Bogotá, cuenta con una unidad especializada en administración, gestión y pauta en medios de comunicación comunitarios de la ciudad de Bogotá, al contratar hasta 150 de ellos, según las caracterizaciones y validaciones previas realizadas por el IDPAC y la Alcaldía Mayor de Bogotá, bajo la política pública de comunicación comunitaria y el programa de fortalecimiento de los Medios Comunitarios y Alternativos.

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: 8e74fd56-ea11-4d80-bce6-d3e8a7b92ddf



LOTERIA DE BOGOTÁ

Nro. Rad: **2-2025-1160**

Fecha: **22/09/2025 10:02:40 AM**

Folios: **1** - Anexos:

Origen: **SUBGERENCIA GENERAL**

El medio comunitario Ekoradio en el mes de septiembre de 2025 es beneficiario de este programa, cabe aclarar que se rotan los medios comunitarios en los planes de medios para apoyar a la mayoría de los medios posible, ya la central de medios de ETB tiene creados 165 proveedores comunitarios.

3. Informar si se encuentra programado o previsto ingreso o pago a favor del medio comunitario Ekoradio derivado de los conceptos antes mencionados.

RTA: La Lotería de Bogotá realiza la colocación de pauta en medios por medio de contrato suscritos con la empresa de telecomunicaciones de Bogotá (ETB), para el mes de septiembre se encuentra ordenado plan de medios para la campaña “**Sorteo Especial 25 septiembre**” donde se incluye al medio comunitario EKORADIO.COM del proveedor Cesar Augusto Cataño Cataño.

4. Solicito que la información sea remitida dentro de los términos legales establecidos en la Ley 1755 de 2015:

RTA: Se responde en los términos.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO NEIRA SANCHEZ
GERENTE GENERAL ENCARGADO/ SUBGERENTE COMERCIAL Y DE OPERACIONES

Copia:
ATENCION AL CLIENTE - SANDRA MILENA TRUJILLO VARGAS
Anexos Electrónicos: 0
Proyectó: MARTHA LUCÍA CASTIBLANCO MAHECHA
Revisó: LUIS ALBERTO NEIRA SANCHEZ-
Aprobó: LUIS ALBERTO NEIRA SANCHEZ

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 8e74fd56-ea11-4d80-bce6-d3e8a7b92ddf